

El Islam, Paz y Libertad de Expresión



Una reflexión sobre las caricaturas

Al simplificar tan excesivamente al Profeta Mohammad^{saw} y al representarle de forma caricaturizada, y odiosa, los periodistas de Charlie Hebdo hacen muestra de un mediocre sentido de la ética profesional. En nuestra opinión, incurren en una flagrante violación de al menos seis artículos del Código de Ética profesional de los periodistas. De este modo, ilustran su completa ignorancia del Islam y se comportan como el clero sectario a quien pretenden denunciar. La alienación de la fe que critican es sin duda practicada por algunos *imams* corruptos y a la minoría de personas que los siguen, pero la ofensa consiguiente a todos los musulmanes que viven en paz en la República francesa, por parte de estos medios de comunicación, ¿no es igualmente grave?

La comunidad musulmana Ahmadía, que ha purificado el Islam de las creencias y prácticas fanáticas, defendiendo vigorosamente sus enseñanzas verdaderas y esenciales; que se esfuerza incansablemente desde su origen por transmitir este mensaje de paz, con el objetivo de poner fin a las guerras religiosas, condenar el derramamiento de sangre y restaurar la moral, la justicia y la paz, no es partidaria de hacer declaraciones opacas y subrepticias, sino que condena abiertamente la destrucción de los locales de este periódico, porque esta actitud es contraria a las enseñanzas islámicas, pero afirma al mismo tiempo que imputar el crimen al Islam y su Profeta, y no a los musulmanes que corrompen sus enseñanzas, es una verdadera aberración moral.

Según la carta de Deontología de la profesión del periodismo, adoptada por el Comité Nacional francés en marzo de 2011, se establece que un periodista es digno de su nombre si,

- Respetar la dignidad de las personas y la presunción de inocencia;
- Mantener el espíritu crítico, la veracidad, la exactitud, la integridad, la equidad, la imparcialidad como pilares de la acción periodística, eludir la acusación sin pruebas, la intención de hacer daño, la alteración de documentos, la falsedad, la malversación de imágenes, la mentira, la manipulación, la censura y la autocensura, la no verificación de los hechos, por sus graves derivaciones profesionales;

-Ejerce la máxima vigilancia antes de divulgar informaciones vengan de donde vengan,

- Dispone del derecho de seguimiento, que es también un deber, sobre la información que difunde y procura rectificar rápidamente toda información transmitida de forma inexacta;

- No utiliza la libertad de prensa con intenciones interesadas, y

- Niega y combate, por ser contraria a la ética profesional, cualquier confusión entre periodismo y comunicación.

Hugo y Lamartine vs. Charlie Hebdo

A la luz de estos principios, no hay ninguna duda de que los periodistas de Charlie Hebdo han dejado de lado la deontología. El verdadero Islam sigue siendo desconocido, víctima de clichés utilizados en su contra, haciendo del mismo una religión guerrera, campeona de la subyugación de la mujer y la intolerancia entre otras cosas. Pero un periodista digno de tal nombre no puede confiar en las fuentes comunes y otras banalidades para escribir, o en este caso dibujar. Debe hacer una investigación exhaustiva de antemano y debe ejercer la más estricta vigilancia antes de difundir su información. ¡Retamos a Charlie Hebdo a que cite siquiera un solo precepto islámico que conozca y que no sea un cliché! Aquellos que han estudiado el Islam (y Su Profeta), y lo han analizado, juzgado, considerado y apreciado, no escatiman elogios a su respecto. Hugo, Lamartine, Tolstoi, Bacon, Carlyle, los más grandes pensadores de su tiempo, por no nombrar muchos más, han visto en el Islam algo totalmente distinto a lo que ven hoy estos encarecidos detractores. La paz es una virtud intrínseca del Islam; “Islam” es una palabra árabe que significa literalmente obediencia y paz. Islam se deriva de la raíz árabe “Salema”: “paz, pureza, sumisión y obediencia”. De esta manera, el Islam indica el camino a aquellos que son obedientes a Al-lah y que establecen la paz con Él y con Sus criaturas. Criticar los musulmanes que desnaturalizan el Islam es una cosa, pero mofarse de una enseñanza sobre la cual no se sabe gran cosa, debe ser considerado como una falta profesional. Abusar de la libertad de la prensa para transmitir un mensaje erróneo también lo es.

Retratando el Islam como una religión bélica, después de haber leído algunos versículos sacados de contexto y sin el conocimiento adecuado para interpretarlos, o basarse en las acciones de una determinada clase de musulmanes que han pervertido el Islam para sus fines personales, es una manipulación. Los que se supone que se han informado objetivamente, los mismos que deberían ser los defensores naturales de las libertades públicas, no son aptos ni idóneos para constituirse como juez y verdugo de TODOS los musulmanes. Nos sentimos contrariados al ver dicha parcialidad en la actitud de este periódico. También podemos deducir que los redactores de Charlie Hebdo no han encontrado nada mejor para hacerse publicidad y aumentar su tirada. ¿Acaso el uso abusivo de la libertad de prensa es un buen objetivo? La pregunta merece ser planteada.

Estos periodistas no tienen ningún conocimiento del Islam. Si lo hubieran estudiado, combinado el estudio con una honestidad intelectual y una ética profesional, sabrían que según las tradiciones, Alī ^{r.a} relata que el Profeta Mohammad^{saw} dijo:

“Llegará un tiempo en que del Islam no quedará más que el nombre, y del Corán más que el texto. Las mezquitas, a pesar de estar llenas, estarán carentes de rectitud. Los eruditos religiosos serán las peores criaturas bajo la bóveda del cielo; tramarán complots que se volverán contra ellos mismos.” (Mishkat).

Esta tradición indica que el mismo Profeta Mohammad^{saw} advirtió a sus seguidores, hace más de 1400 años, del embrutecimiento del clero en su religión. Por tanto, no hay que confundir al clero renuente con el hombre santo.

Ni siquiera conocen la vida del Santo Profeta del Islam, ni sus enseñanzas. Es a partir del comportamiento de estos musulmanes convertidos en supuestos doctores de la fe con lo que han forjado su opinión sobre Mohammad^{saw} y su religión. ¿Esto es honesto? ¿Es así como educarán a los franceses? ¿Y dónde sitúan éstos periodistas a los demás millones de musulmanes que no son presa de la corrupción, y para los cuales el patriotismo, el amor a la patria, la paz y la fraternidad entre los pueblos es un principio de vida, en perfecta armonía con las enseñanzas islámicas?

Por otro lado, si nos atenemos a los argumentos de los periodistas de Charlie Hebdo, que reivindican el derecho a reírse de todos, podríamos preguntarles a sus lectores; ¿la caricatura de la miseria, de la pobreza, del handicap o de la muerte, por ejemplo, si fuera permisible, ¿debería tener el mismo efecto sobre todo el mundo? ¿Podrían ustedes reírse de la miseria de un niño discapacitado, caricaturizado por sus cuidadores, si ustedes mismos conocieran a un niño en esta situación?

Además, sin tomar en consideración la moral, ¿tienen derecho a hacerlo, por el hecho de que no exista ninguna ley que lo prohíba, y estar amparados por la protección de la libertad de expresión? Y si no nos reímos, ¿seríamos considerados unos intransigentes carentes de humor?

En lo que concierne las normas, no hay que olvidar que el artículo 10 de la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH), que encuadra jurídicamente el tema de la libertad de expresión, y a la que los jueces están obligados a consultar a la hora de interpretar la ley, afirma que:

Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencias de las autoridades públicas y sin consideración de fronteras {...}.

Sin embargo, el CEDH también prevé las siguientes restricciones:

El ejercicio de estas libertades que comprende deberes y responsabilidades, puede ser sometido a ciertas formalidades, condiciones, restricciones o sanciones prescritas por la ley, que constituyen medidas necesarias en una sociedad democrática, para la seguridad nacional, la integridad territorial o para la seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del crimen, la protección de la salud o de la moral, la protección de la reputación o los derechos de los demás, para impedir la divulgación de información confidencial o para garantizar la autoridad y la imparcialidad del poder judicial.

De esto queda claro que cuando la protección de la reputación o de los derechos de los demás está en juego, la libertad de expresión puede verse so-

metida a restricciones de principio. Por lo tanto, la siguiente pregunta puede ser formulada con respecto a las caricaturas del Fundador del Islam: ¿Entran tales caricaturas en la categoría de derechos de los demás (sobre todo en el apartado del derecho de todos y cada uno a profesar una religión y el deber de todo ciudadano a no despreciar la religión de los demás)? Puede haber tantas respuestas como partidarios.

En lo que respecta a La Comunidad Ahmadía, pensamos que el respeto mutuo, condición implícita de una sociedad del bienestar, obliga sus miembros a respetar las diferencias de unos y otros. Musulmanes, judíos, cristianos o ateos, deben ser capaces de vivir juntos en paz. Para hacerlo el Islam nos enseña a no herir los sentimientos de los demás.

El actual líder espiritual de la comunidad musulmana Ahmadía declaró:

“Este es un día triste en el cual algunos medios de comunicación - que se supone que deben informar, educar y fomentar el entendimiento y la armonía entre las diferentes razas y religiones- se dedican deliberadamente a provocar y agraviar sentimientos religiosos con injurias dirigidas contra el fundador de la gran religión que es el Islam. Aunque la libertad de expresión se haya utilizado como pretexto, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de respetar los sentimientos religiosos de todas las religiones. En este mundo, vivimos en una sociedad multireligiosa, y nos incumbe a todos fomentar la comprensión de los demás, respetar sus creencias, y vivir en paz y armonía.”

Si la libertad de expresión permite criticar el contenido de una religión, ello no da pie, en absoluto, a representar al Mensajero espiritual de millones de personas de manera grotesca. Se trata de un error, tanto en lo que se refiere a la sensibilidad de las personas, como desde el punto de vista de la integridad intelectual. La crítica dá sustancia al debate, ya que permite profundizar en él; ridiculizar al icono de un grupo religioso para dañarle, no consigue más que herir a millones de personas sin hacer avanzar las cuestiones teológicas. Además, las personas que han creado estas caricaturas no consiguen con su actitud más beneficios que el económico. ¿Acaso no mostraron los demás periódicos franceses y otros europeos una gran tolerancia y la voluntad de

apaciguar tensiones al decidir no publicar las caricaturas danesas?

La condena de los atentados

El Sagrado Corán afirma:” No ha de existir coacción en la religión”. (C.2: 257) “El que quiera creer que crea, y el que no quiera creer que no crea” (C.18: 30).

Además, Dios no enseña a los musulmanes que respondan a la provocación con la violencia, sino que, al contrario, les ordena alejarse, abandonar la conversación provocativa, y volver cuando las personas que han abordado la cuestión cambien de tema. El Sagrado Corán aconseja:

“Y cuando veas a quienes juegan con Nuestros signos, apártate de ellos hasta que empiecen a tratar otro tema. Y si Satanás te hace olvidar, no te sientes, después de caer en la cuenta, con los hombres impíos.”(Cap. 6: 69).

Mientras otros continúen con sus provocaciones, los musulmanes habrán de retirarse de tales reuniones, sin contestar. El Corán no fomenta la violencia: propone retirarse con el fin de dejar que la tensión se atenúe. ¿Acaso no ilustra esta enseñanza la voluntad de paz del Islam? Un musulmán que interpreta correctamente las enseñanzas del Islam, puede dar rienda suelta a su indignación a través del debate escrito sin crear desorden en la sociedad.

¿Y qué decir del Profeta Muhammad^{saw}, caricaturizado incluso cuando no está aquí para defenderse? Cuando dedicó toda su vida a luchar por la tolerancia, la unidad y la paz, hay gente que convierte su retrato en motivo de escarnio y burla. De hecho, el Profeta siempre se esforzó para que el mundo viviera en paz. Según relatan las tradiciones, en una ocasión decidió ir al funeral de cierta persona que, en vida, había blasfemado gravemente contra él. Hadhrat Omar (que fue su segundo Jalifa) se interpuso y le imploró que cambiase su decisión, recordando al Profeta el versículo del Corán que hace referencia a los hipócritas en el que se afirma que ninguna intercesión sería aceptada, incluso si el Profeta rogara setenta veces por ellos. (en árabe, el número setenta no debe ser interpretado literalmente, pues se refiere a un gran número, un dato cuantitativo). El Profeta sonrió y respondió: “Ponte a un lado, Omar, pues si Dios no le perdona después de haber orado setenta veces

por él, Le rogaré setenta veces más hasta que le perdone “(Bujari). ¿Es esta la actitud de una persona bélica, que trata de fomentar la discordia?

Para concluir, el fundador del Movimiento Ahmadía del Islam explica un principio fundamental del Islam en su último libro titulado “Mensaje de Paz “:

“El Islam es esta religión santa y pacífica que nunca ha atacado al fundador de ninguna otra comunidad o religión. Y el Corán es este libro distinguido, que sentó el fundamento de la paz entre las naciones y que ha reconocido a los profetas de cada una de ellas. Sólo el Sagrado Corán, entre los escritos del mundo entero, puede decir con orgullo que enseña la doctrina siguiente concerniente a la humanidad: creemos en todos los profetas del mundo, y no hacemos ninguna distinción entre ellos... ¡Que nombren otro libro sagrado que contenga tal afirmación y tal enseñanza a favor de la paz! El Sagrado Corán no restringe la bondad de Dios a una única raza. Reconoce a todos los profetas de la casa de Israel...así como todos los profetas que vinieron al mundo independientemente del sitio, tanto la India como Persia como cualquier otro país. No acusa ninguno de ellos de mentiroso o impostor; al contrario, sostiene que todos los países, todos los pueblos, recibieron la visita de profetas, poniendo así la primera piedra hacia la construcción de una paz mundial. Pero es penoso ver cómo todas las naciones insultan ese mismo Profeta de la paz, y lo miran con desprecio. “

Este principio del respeto mutuo, especialmente en lo referente a los profetas y a los personajes santos de todas las religiones del mundo, habrá de jugar un papel primordial en la creación de un clima de paz y tolerancia.

Concluimos diciendo que no es otra nuestra pretensión que hacer realidad nuestro lema de “Amor para todos, odio para nadie.”

COMUNIDAD AHMADÍA DEL ISLAM EN ESPAÑA

Mezquita Basharat, 14630 Pedro Abad, Córdoba

Tel: +34 957 186 203 - Fax: +34 957 186 300

www.alislam.es - www.alislam.org - www.mta.tv

Email: spain@alislam.org